

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°. No 84 : DE 2011

( 5 OCT. 2011 )

**"Por la cual se decide sobre la evaluación de la Licitación Pública No. DTM - 001 de 2011, con la cual se adjudica la ruta San José Del Guaviare – Granada (Meta) y Viceversa"**

**EL DIRECTOR TERRITORIAL META DEL  
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los numerales 17.3 y 17.4 del Artículo 17° del Decreto No. 087 de 2011, y

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto No. 171 de 2001 reglamentó el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera.

Que el Artículo 25 estipuló que será el Ministerio de Transporte, o las empresas interesadas en el otorgamiento de nuevos servicios, los encargados de Determinar las Necesidades y Demandas Insatisfechas de Movilización, como de implementar las medidas conducentes para su satisfacción.

Que el Artículo 29 del Decreto antes citado, estableció el procedimiento para la adjudicación de rutas y horarios.

Que con resolución 069 de Agosto 10 de 2011 la dirección territorial Meta, Vichada, Guainía, Guaviare y Vaupés ordenó la apertura de la licitación DTM 001- 2011 para la Adjudicación de la Ruta San José del Guaviare (Guaviare) – Granada (Meta) y Viceversa, con base en el estudio de oferta y demanda presentado por la Cooperativa de Transportadores del Guaviare COOTRANSQUAVIARE Ltda., de acuerdo con los términos de referencia, con las siguientes características del servicio:

**Ruta: San José del Guaviare – Granada (Meta) y Viceversa**

Características del servicio:	Clase de vehículo:	Automóvil
	Nivel de servicio:	Básico
	Frecuencia:	Diaria
Saliendo de San José del Guaviare:	05:50	
Saliendo de Granada (Meta):	13:45	
No. de vehículos:	Capacidad Mínima : Uno (1)	
	Capacidad Máxima : Dos (2)	

**"Por la cual se decide sobre la evaluación de la Licitación Pública No. DTM - 001 de 2011, con la cual se adjudica la ruta San José Del Guaviare – Granada (Meta) y Viceversa"**

**2.**

---

Características del servicio:	Clase de vehículo:	Microbús
	Nivel de servicio:	Básico
	Frecuencia:	Diaria

Saliendo de San José del Guaviare:	11:15
Saliendo de Barrancabermeja:	04:15
No. de vehículos:	Capacidad Mínima : Uno (1)
	Capacidad Máxima : Dos (2)

Características del servicio:	Clase de vehículo:	Buseta
	Nivel de servicio:	Básico
	Frecuencia:	Diaria

Saliendo de San José del Guaviare:	07:45
Saliendo de Granada:	18:15
No. de vehículos:	Capacidad Mínima : Uno (1)
	Capacidad Máxima : Dos (2)

Que los avisos de que trata el numeral 8 del artículo 239 del decreto 171 de 2001, fueron publicados el día martes 16 de agosto de 2011, en los diarios LA REPUBLICA Y PORTAFOLIO.

Que a la convocatoria de la licitación pública DTM 001-2011 presentaron propuesta para servir la ruta San José del Guaviare (Guaviare) – Granada (Meta) y Viceversa, las siguientes empresas:

- TAXMETA S.A.
- TRANSPORTES AUTOLLANOS S.A.
- COOTRANSGUAVIARE LTDA.
- RÁPIDO LOS CENTAUROS S.A.
- FLOTA LA MACARENA S.A.

Que se produjeron las actas que hacen parte de este acto, correspondientes recepción de documentos y apertura de sobres, y fueron diligenciados los formatos correspondientes en los que se incluyo de acuerdo a la lectura número de póliza, plazo y vigencia y valor asegurado.

Que la dirección territorial Meta, Vichada, Guainía, Guaviare y Vaupés produjo los análisis jurídicos de las propuestas y se elaboraron los formatos de evaluación donde se definió el cumplimiento jurídico de las ofertas de todos los proponentes, de la misma manera se realizó el análisis técnico de las propuestas y se asigno el puntaje de calificación en los formatos dispuestos para el efecto, donde los resultados por empresas para el puntaje Pi es el siguiente:

**"Por la cual se decide sobre la evaluación de la Licitación Pública No. DTM - 001 de 2011, con la cual se adjudica la ruta San José Del Guaviare - Granada (Meta) y Viceversa"**

**3.**

EMPRESA	PUNTAJE Pi
• TAXMETA S.A.	62
• TRANSPORTES AUTOLLANOS S.A.	77
• COOTRANSGUAVIARE LTDA.	100
• RÁPIDO LOS CENTAUROS S.A.	89
• FLOTA LA MACARENA S.A.	78

De acuerdo con el decreto 171 de 2001 y el numeral 3.4.1 ponderación y comparación técnica, se asignará un 10% adicional a la empresa que presento el estudio, por lo que la puntuación queda de la siguiente manera:

EMPRESA	PUNTAJE Pi (incrementado en 10%)
• TAXMETA S.A.	62
• TRANSPORTES AUTOLLANOS S.A.	77
• COOTRANSGUAVIARE LTDA.	110
• RÁPIDO LOS CENTAUROS S.A.	89
• FLOTA LA MACARENA S.A.	78

Todas las empresas participantes alcanzaron los 60 puntos mínimos exigidos, la adjudicación se hará considerando la media M que resulte entre el puntaje máximo obtenido entre las empresas participantes y el puntaje mínimo exigido 60 puntos.

$$M = \frac{110 + 60}{2} = 85 \text{ Puntos}$$

Las empresas que no alcancen la media ( 85 puntos ) no se tendrán en cuenta para la adjudicación de los servicios a proveer, por lo que se concluye que las empresas Taxmeta S.A., Transportes Autollanos S.A. y Flota La Macarena S.A. no alcanzaron a superar la media obtenida.

Las empresas proponentes Cootransguaviare Ltda. y Rápido Los Centauros S.A., entran a participar en el cálculo del porcentaje de participación de acuerdo con la fórmula prevista

$$E_i = P_i - 60$$

$$\%i = \frac{E_i}{\sum_{1}^n E_i}$$

No 84

5 OCT. 2011

RESOLUCIÓN N°.

No 84 = -

DE 2011

"Por la cual se decide sobre la evaluación de la Licitación Pública No. DTM - 001 de 2011, con la cual se adjudica la ruta San José Del Guaviare - Granada (Meta) y Viceversa"

4.

EMPRESA	Pi	Ei	%i
• COOTRANSGUAVIARE LTDA.	110 - 60	50	0.63
• RÁPIDO LOS CENTAUROS S.A.	89 - 60	29	0.37
		79	1.00

El total de horarios a adjudicar se distribuirá de acuerdo con el porcentaje de participación obtenido, así:

$$K_i = K \times \%i$$

Donde

$K_i$  es el número de frecuencias a asignar

$K$  es número de horarios disponibles aproximados a la parte entera

$\%i$  es el porcentaje de participación de la distribución

**GRUPO A**

Clase de Vehículo:	<b>Automóvil</b>
Vía:	Principal
Nivel de Servicio:	Básico
Frecuencia:	Diaria
Número de Vehículos:	Mínimo 1 uno
	Máximo 2 Dos
Número de Horarios:	1 por sentido
Horarios Saliendo de San José del Guaviare:	05:50
Horarios Saliendo de Granada:	13:45

EMPRESA	TOTAL HORARIOS DISPONIBLES	%I	HORARIOS A ASIGNAR
• COOTRANSGUAVIARE LTDA.	1	0.63	0.63 = 1
• RÁPIDO LOS CENTAUROS S.A.	1	0.37	0.37 = 0

"Por la cual se decide sobre la evaluación de la Licitación Pública No. DTM - 001 de 2011, con la cual se adjudica la ruta San José Del Guaviare - Granada (Meta) y Viceversa"

5.

### GRUPO B

Clase de Vehículo:	<b>Microbús</b>
Vía:	Principal
Nivel de Servicio:	Básico
Frecuencia:	Diaria
Número de Vehículos:	Mínimo 1 uno
	Máximo 2 Dos
Número de Horarios:	1 por sentido
Horarios Saliendo de San José del Guaviare:	11:15
Horarios Saliendo de Granada:	04:15

#### EMPRESA

#### TOTAL HORARIOS DISPONIBLES

%I

#### HORARIOS A ASIGNAR

- COOTRANSQUAVIARE LTDA. 1 0.63 0.63 = 1
- RÁPIDO LOS CENTAUROS S.A. 1 0.37 0.37 = 0

### GRUPO C

Clase de Vehículo:	<b>Buseta</b>
Vía:	Principal
Nivel de Servicio:	Básico
Frecuencia:	Diaria
Número de Vehículos:	Mínimo 1 uno
	Máximo 2 Dos
Número de Horarios:	1 por sentido
Horarios Saliendo de San José del Guaviare:	7:45
Horarios Saliendo de Granada:	18:15

#### EMPRESA

#### TOTAL HORARIOS DISPONIBLES

%I

#### HORARIOS A ASIGNAR

- COOTRANSQUAVIARE LTDA. 1 0.63 0.63 = 1
- RÁPIDO LOS CENTAUROS S.A. 1 0.37 0.37 = 0

**"Por la cual se decide sobre la evaluación de la Licitación Pública No. DTM - 001 de 2011, con la cual se adjudica la ruta San José Del Guaviare – Granada (Meta) y Viceversa"**

**6.**

Con fundamento en lo anterior, la Dirección Territorial Meta,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Adjudicar la Ruta San José del Guaviare (Guaviare) – Granada (Meta) y viceversa, con los siguientes horarios y características del servicio así:

Cooperativa de Transportadores del Guaviare, Cootransguaviare Ltda.

Clase de Vehículo:	<b>Automóvil</b>	<b>Microbús</b>	<b>Buseta</b>
Nivel de Servicio:	Básico	Básico	Básico
Frecuencia:	Diaria	Diaria	Diaria
Número de Vehículos:	Mínimo 1 uno	Mínimo 1 uno	Mínimo 1 uno
	Máximo 2 Dos	Máximo 2 Dos	Máximo 2 Dos
Número de Horarios:	1 por sentido	1 por sentido	1 por sentido
Horarios Saliendo de San José del Guaviare:	05:50	11:15	7:45
Horarios Saliendo de Granada:	13:45	04:15	18:15

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Fijar la siguiente capacidad transportadora a la empresa a Cooperativa de Transportadores del Guaviare – COOTRANSQUAVIARE,

Clase de Vehículo:	<b>Automóvil</b>	<b>Microbús</b>	<b>Buseta</b>
Número de Vehículos:	Mínimo 1 uno	Mínimo 1 uno	Mínimo 1 uno
	Máximo 2 Dos	Máximo 2 Dos	Máximo 2 Dos

**ARTÍCULO TERCERO.-** De conformidad con el numeral noveno del artículo 29 del decreto 171 de 2001, el servicio descrito en el Artículo primero del presente acto administrativo se adjudica por un término de cinco (5) años, contados a partir de la ejecutoria de este acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Negar las propuestas presentadas por las empresas Taxmeta S.A, Transportes Autollanos S.A y Flota La Macarena S.A., por no superar la media M obtenida en la evaluación del proceso.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Negar la propuesta presentada por la empresa Rápido Los Centauros por cuanto el porcentaje de participación no le alcanza para ser adjudicataria de la Ruta objeto de la Licitación Pública DTM 001-2011.

*Cecilia Lengua*

"Por la cual se decide sobre la evaluación de la Licitación Pública No. DTM - 001 de 2011, con la cual se adjudica la ruta San José Del Guaviare - Granada (Meta) y Viceversa"

7.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Notificar el presente acto administrativo a los representantes legales de las empresas así:

Razón Social	Nit	Ciudad	Dirección
Tax Meta S.A.	8920001130	Villavicencio Meta.	Calle 28 No 32-41 Edificio. Prollano
Trasportes Autollanos S.A..	8920005652	Villavicencio, Meta.	Terminal Transporte Oficina 207
Cootransguaviare Ltda.	8220029646	El Retorno	Barrio Primero de Noviembre
Rápido Los Centauros S.A.	8920015295	Villavicencio, Meta	Carrera 23 No 5-70 Alborada
Flota La Macarena S.A.	8600025666	Bogotá, D.C.	Calle 17 No 113 - 26 Fontibón

**ARTÍCULO SEPTIMO.-** Contra el presente acto proceden los recursos de reposición y el de apelación ante el Director de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.


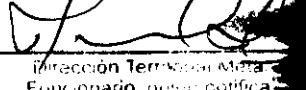
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 5 OCT. 2011

  
JAIME ANDRÉS LEON ORTIZ

**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCION TERRITORIAL META  
DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL**

En Villavicencio, a los Catorce 14 días del mes de Octubre de 2011, hora 9:54 pm, notifiqué personalmente a Griselda Garzon Torres, identificado con La cédula de ciudadanía 41.225.570 El Retorno, en calidad de Gerente Cootransguaviare, el contenido de la Resolución N° 084 del 5 Octubre de 2011, residente en Cra 8. N° 11-42, teléfono 5841068 en la ciudad de El Retorno.

  
C/C No 41225570 El Retorno  
C/ven se notifica El Retorno  
Dirección Territorial Meta  
Funcionario, quien notifica 



**INFORME JURÍDICO**  
**LICITACION PÚBLICA NÚMERO DTM-001-2011**

<b>OFERENTE No. 1</b>	<b>TAX META S.A.</b>	<b>Nit o c.c. 892.000.113-0</b>
-----------------------	----------------------	---------------------------------

Quien concurrió dentro de la oportunidad señalada en los pliegos de condiciones para presentar propuesta.

**I. VERIFICACIÓN JURÍDICA**

<b>Documentos contenido de Información Jurídica</b>	
Carta de Presentación Propuesta.	Cumple Jurídicamente. Folios 7 a 10.
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple Jurídicamente. Folios 13 a 16.
Compromiso Anticorrupción	Cumple Jurídicamente. Folios 30 a 32.
Garantía de seriedad de la oferta	Cumple Jurídicamente. Folios 19 y 20
Autorización del órgano competente, al representante legal cuando sea persona jurídica para suscribir contratos hasta por la cuantía del mismo, en caso de encontrarse limitado para contratar por dicho monto.	Cumple Jurídicamente. Folios 17 y 18.
Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades.	Cumple Jurídicamente. Folio 8

  
**JAIME ANDRÉS LEÓN ORITZ**  
Director Territorial Meta





## INFORME JURÍDICO

### LICITACION PÚBLICA NÚMERO DTM-001-2011

OFERENTE No. 2	AUTOLLANOS	Nit o c.c.	892.000.565-6
----------------	------------	------------	---------------

Quien concurrió dentro de la oportunidad señalada en los pliegos de condiciones para presentar propuesta.

#### I. VERIFICACIÓN JURÍDICA

Documentos contenido de información jurídica	
Carta de Presentación Propuesta.	Cumple Jurídicamente. Folios 5 a 7.
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple Jurídicamente. Folios 13 a 16.
Compromiso Anticorrupción	Cumple Jurídicamente. Folios 34 a 37.
Garantía de seriedad de la oferta	Cumple Jurídicamente. Folios 17 a 25.
Autorización del órgano competente, al representante legal cuando sea persona jurídica para suscribir contratos hasta por la cuantía del mismo, en caso de encontrarse limitado para contratar por dicho monto.	Cumple Jurídicamente. Folio 13
Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades.	Cumple Jurídicamente. Folio 6.

  
**JAIME ANDRÉS LEÓN ORITZ**  
Director Territorial Meta



## INFORME JURÍDICO

### LICITACION PÚBLICA NÚMERO DTM-001-2011

<b>OFERENTE No. 3</b>	<b>COOTRANSGUAVIARE</b>	<b>Nit o c.c.</b>	<b>822.002.964-6</b>
-----------------------	-------------------------	-------------------	----------------------

Quien concurrió dentro de la oportunidad señalada en los pliegos de condiciones para presentar propuesta.

#### I. VERIFICACIÓN JURÍDICA

<b>Documentos contenido de información jurídica</b>	
Carta de Presentación Propuesta.	Cumple Jurídicamente. Folios 17 a 19.
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple Jurídicamente. Folios 25 a 32.
Compromiso Anticorrupción	Cumple Jurídicamente. Folios 66 a 69.
Garantía de seriedad de la oferta	Cumple Jurídicamente. Folios 34 al 50.
Autorización del órgano competente, al representante legal cuando sea persona jurídica para suscribir contratos hasta por la cuantía del mismo, en caso de encontrarse limitado para contratar por dicho monto.	Cumple Jurídicamente. Folios 20 a 23
Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades.	Cumple Jurídicamente. Folio 18.

  
**JAIME ANDRÉS LEÓN ORITZ**  
Director Territorial Meta



## INFORME JURÍDICO

### LICITACION PÚBLICA NÚMERO DTM-001-2011

<b>OFERENTE No. 4</b>	<b>RAPIDO LOS CENTAUROS</b>	<b>Nit o c.c.</b>	<b>892.001.529-5</b>
-----------------------	-----------------------------	-------------------	----------------------

Quien concurrió dentro de la oportunidad señalada en los pliegos de condiciones para presentar propuesta.

#### I. VERIFICACIÓN JURÍDICA

<b>Documentos contenido de Información Jurídica</b>	
Carta de Presentación Propuesta.	Cumple Jurídicamente. Folios 4 a 6.
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple Jurídicamente. Folios 13 a 16.
Compromiso Anticorrupción	Cumple Jurídicamente. Folios 30 a 33.
Garantía de seriedad de la oferta	Cumple Jurídicamente. Folios 16 a 19
Autorización del órgano competente, al representante legal cuando sea persona jurídica para suscribir contratos hasta por la cuantía del mismo, en caso de encontrarse limitado para contratar por dicho monto.	Cumple Jurídicamente. Folio 13 a 15
Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades.	Cumple Jurídicamente. Folio 5.

  
**JAIME ANDRÉS LEÓN ORITZ**  
Director Territorial Meta



## INFORME JURÍDICO

### LICITACION PÚBLICA NÚMERO DTM-001-2011

<b>OFERENTE No. 5</b>	<b>FLOTA LA MACARENA S.A.</b>	<b>Nit o c.c.</b>	<b>860.002.566-6</b>
-----------------------	-------------------------------	-------------------	----------------------

Quien concurrió dentro de la oportunidad señalada en los pliegos de condiciones para presentar propuesta.

#### I. VERIFICACIÓN JURÍDICA

<b>Documentos contenido de información jurídica</b>	
Carta de Presentación Propuesta.	Cumple Jurídicamente. Folios 3 a 5.
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple Jurídicamente. Folios 8 a 10.
Compromiso Anticorrupción	Cumple Jurídicamente. Folios 21 a 23.
Garantía de seriedad de la oferta	Cumple Jurídicamente. Folios 13 a 16.
Autorización del órgano competente, al representante legal cuando sea persona jurídica para suscribir contratos hasta por la cuantía del mismo, en caso de encontrarse limitado para contratar por dicho monto.	Cumple Jurídicamente. Folio 7
Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades.	Cumple Jurídicamente. Folio 4.

  
**JAIME ANDRES LEON ORITZ**  
Director Territorial/Meta



**EVALUACION TECNICA**

**LICITACION PÚBLICA NÚMERO DTM-001-2011**

<b>OFERENTE No. 1</b>	<b>TAX META S.A.</b>	<b>Nit o c.c. 892.000.113-0</b>
-----------------------	----------------------	---------------------------------

<b>PUNTUACION TECNICA</b>		<b>62 puntos</b>	
<b>SEGURIDAD ( 50 PUNTOS )</b>			
PROGRAMAS DE REVISION Y MANTENIMIENTO  (25 PUNTOS)	TALLER PROPIO O POR CONTRATO	15 PUNTOS	0 PUNTOS
	PROFESIONAL EN INGENIERIA MECANICA	0 PUNTOS <small>(No Presenta en nómina al Profesional de Ingeniería Mecánica, sólo el contratista )</small>	
	VEHICULOS OFRECIDOS CON ELEMENTOS DE LOCALIZACION	10 PUNTOS	
CAPACITACION A CONDUCTORES (15 PUNTOS)	Presenta datos del centro Finstruvial de capacitación. No presenta sustentación, ni certificaciones de las horas impartidas al año. Hay certificación vía fax del ITTSA pero no acredita certificado de aprobación de la autoridad competente.		4 PUNTOS
CONTROL Y ASISTENCIA EN EL RECORRIDO (10 PUNTOS)	Página 37 y 99, No presenta el programa de los sistemas de control, ni la asistencia en el recorrido.		3 PUNTOS
<b>EDAD PROMEDIO CLASE DE VEHICULO LICITADA (20 PUNTOS)</b>	Edad promedio de los vehículos ofrecidos:  Todos modelo 2012 Folio 90	<b>TOTAL</b>	20 PUNTOS
<b>SANCIONES IMPUESTAS Y EJECUTORIADAS EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS (15 PUNTOS)</b>	Presenta certificaciones de la Superintendencia y del Municipio de Villavicencio. Folios 104 a 107	<b>TOTAL</b>	15 PUNTOS
<b>EXPERIENCIA (10 PUNTOS)</b>	Experiencia superior a 8 años, folio 92	<b>TOTAL</b>	10 PUNTOS
<b>CAPITAL PAGADO O PATRIMONIO LIQUIDO (5 PUNTOS)</b>	Certificado de existencia y representación legal Folio 71 a 73, Folio 123 y 124 Balance. No presenta Proforma No 4 lo nombra en Folio 93	<b>TOTAL</b>	0 PUNTOS

  
**JAIME ANDRES LEON ORITZ**  
Director Territorial Meta



**EVALUACION TECNICA**

**LICITACION PÚBLICA NÚMERO DTM-001-2011**

<b>OFERENTE No. 2</b>	<b>AUTOLLANOS</b>	<b>Nit o c.c.</b>	<b>892.000.565-6</b>
-----------------------	-------------------	-------------------	----------------------

<b>PUNTUACION TECNICA</b>		<b>77</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>SEGURIDAD (50 PUNTOS)</b>			
<b>PROGRAMAS DE REVISION Y MANTENIMIENTO (25 PUNTOS)</b>	TALLER PROPIO O POR CONTRATO	15 PUNTOS	10 PUNTOS
	PROFESIONAL EN INGENIERIA MECANICA	0 PUNTOS (No Presenta en nómina al Profesional de Ingeniería Mecánica, sólo el contratista )	
	VEHICULOS OFRECIDOS CON ELEMENTOS DE LOCALIZACION	10 PUNTOS	
CAPACITACION A CONDUCTORES (15 PUNTOS)	Presenta datos del INTTRA de capacitación y documento de la Secretaría de educación de Boyacá, capacitación de 40 horas al año y la relación acredita certificado de aprobación. Folios 68 a 84	15 PUNTOS	
CONTROL Y ASISTENCIA EN EL RECORRIDO (10 PUNTOS)	Folios 85 a 103, No presenta el programa de los sistemas de control, ni la asistencia en el recorrido, solo los servicios del contratista.	3 PUNTOS	
<b>EDAD PROMEDIO CLASE DE VEHICULO LICITADA (20 PUNTOS)</b>	Edad promedio de los vehiculos ofrecidos:  Todos modelo 2011 Folio 104	<b>TOTAL</b>	20 PUNTOS
<b>SANCIONES IMPUESTAS Y EJECUTORIADAS EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS (15 PUNTOS)</b>	Presenta certificaciones de la Superintendencia y del Municipio de Villavicencio. Folios 113 a 117	<b>TOTAL</b>	15 PUNTOS
<b>EXPERIENCIA (10 PUNTOS)</b>	Experiencia superior a 8 años. Folio 118	<b>TOTAL</b>	10 PUNTOS
<b>CAPITAL PAGADO O PATRIMONIO LIQUIDO (5 PUNTOS)</b>	Certificado de existencia y representación legal Folio 9 a 11, Folio 123 y 124 Balance. Presenta Proforma No 4 Folio 127	<b>TOTAL</b>	4 PUNTOS

  
**JAIME ANDRÉS LEÓN ORTIZ**  
Director Territorial Meta



**EVALUACION TECNICA**

**LICITACION PÚBLICA NÚMERO DTM-001-2011**

<b>OFERENTE No. 3</b>	<b>COOTRANSQUAVIARE</b>	<b>Nit o c.c.</b>	<b>822.002.964-6</b>
-----------------------	-------------------------	-------------------	----------------------

<b>PUNTUACION TECNICA</b>		<b>100 PUNTOS</b>	
<b>SEGURIDAD (50 PUNTOS)</b>			
PROGRAMAS DE REVISION Y MANTENIMIENTO  (25 PUNTOS)	TALLER PROPIO O POR CONTRATO	15 PUNTOS	25 PUNTOS  25 PUNTOS
	PROFESIONAL EN INGENIERIA MECANICA	10 PUNTOS  ( Presenta Certificación que está en nómina el Profesional de Ingeniería Mecánica.)	
	VEHICULOS OFRECIDOS CON ELEMENTOS DE LOCALIZACION	10 PUNTOS	
CAPACITACION A CONDUCTORES (15 PUNTOS)		Presenta certificaciones de capacitación a los conductores y planta administrativa en el Sena con dos cursos de 40 horas cada uno.	15 PUNTOS
CONTROL Y ASISTENCIA EN EL RECORRIDO (10 PUNTOS)		Página 116, Presenta certificación del programa de control y asistencia en el recorrido, Folios 294 a 308.	10 PUNTOS
<b>EDAD PROMEDIO CLASE DE VEHICULO LICITADA (20 PUNTOS)</b>		Edad promedio de los vehículos ofrecidos:  Todos modelo 2012 Folio 319 a 321	<b>TOTAL</b>  20 PUNTOS
<b>SANCIONES IMPUESTAS Y EJECUTORIADAS EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS (15 PUNTOS)</b>		Presenta certificaciones de la Superintendencia y del Municipio de San José del Guaviare. Folios 324 y 325	<b>TOTAL</b>  15 PUNTOS
<b>EXPERIENCIA (10 PUNTOS)</b>		Experiencia superior a 8 años	<b>TOTAL</b>  10 PUNTOS
<b>CAPITAL PAGADO O PATRIMONIO LIQUIDO (5 PUNTOS)</b>		Certificado de existencia y representación legal Folio 9 a 11, Folio 123 y 124 Balance. Presenta Proforma No 4 Folio 337	<b>TOTAL</b>  5 PUNTOS

  
**JAIME ANDRÉS LEÓN ORTIZ**  
Director Territorial Meta



**EVALUACION TECNICA**

**LICITACION PÚBLICA NÚMERO DTM-001-2011**

<b>OFERENTE No. 4</b>	<b>RAPIDO LOS CENTAUROS</b>	<b>Nit o c.c.</b>	<b>892.001.529-5</b>
-----------------------	-----------------------------	-------------------	----------------------

<b>PUNTUACION TECNICA</b>			<b>89 PUNTOS</b>
<b>SEGURIDAD (50 PUNTOS)</b>			
<b>PROGRAMAS DE REVISION Y MANTENIMIENTO (25 PUNTOS)</b>	TALLER PROPIO O POR CONTRATO	15 PUNTOS	25 PUNTOS
	PROFESIONAL EN INGENIERIA MECANICA <small>(Presenta en nómina al Profesional de Ingeniería Mecánica.)</small>	10 PUNTOS	
	VEHICULOS OFRECIDOS CON ELEMENTOS DE LOCALIZACION	10 PUNTOS	
CAPACITACION A CONDUCTORES (15 PUNTOS)	<small>Presenta datos del centro Finstruvial de capacitación. No hay certificaciones de los conductores, ni relación de la asistencia o participación en la instrucción. Folio 57 a 60</small>		4 PUNTOS
CONTROL Y ASISTENCIA EN EL RECORRIDO (10 PUNTOS)	<small>Folio 61 a 66, Presenta el programa de los sistemas de control y la asistencia en el recorrido.</small>		10 PUNTOS
<b>EDAD PROMEDIO CLASE DE VEHICULO LICITADA (20 PUNTOS)</b>	<small>Edad promedio de los vehículos ofrecidos: Todos modelo 2012 Folio 87</small>	<b>TOTAL</b>	20 PUNTOS
<b>SANCIONES IMPUESTAS Y EJECUTORIADAS EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS (15 PUNTOS)</b>	<small>Presenta certificaciones de la Superintendencia y del Municipio de Villavicencio. Folios 109 a 115</small>	<b>TOTAL</b>	15 PUNTOS
<b>EXPERIENCIA (10 PUNTOS)</b>	<small>Experiencia superior a 8 años</small>	<b>TOTAL</b>	10 PUNTOS
<b>CAPITAL PAGADO O PATRIMONIO LIQUIDO (5 PUNTOS)</b>	<small>Certificado de existencia y representación legal Folio 9 a 12. Folio 124 y 150 Balance. Presenta Proforma No 4 Folio 123</small>	<b>TOTAL</b>	5 PUNTOS

  
**JAIME ANDRES LEON ORITZ**  
Director Territorial Meta





**EVALUACION TECNICA**

**LICITACION PÚBLICA NÚMERO DTM-001-2011**

<b>OFERENTE No. 5</b>	<b>FLOTA LA MACARENA S.A.</b>	<b>Nit o c.c.</b>	<b>860.002.566-6</b>
-----------------------	-------------------------------	-------------------	----------------------

<b>PUNTUACION TECNICA</b>			<b>78 PUNTOS</b>
<b>SEGURIDAD (50 PUNTOS)</b>			
PROGRAMAS DE REVISION Y MANTENIMIENTO  (25 PUNTOS)	TALLER PROPIO O POR CONTRATO	15 PUNTOS	25 PUNTOS
	PROFESIONAL EN INGENIERIA MECANICA  (Presenta en nómina al Profesional de Ingeniería Mecánica.)	10 PUNTOS	
	VEHICULOS OFRECIDOS CON ELEMENTOS DE LOCALIZACION	10 PUNTOS	
CAPACITACION A CONDUCTORES (15 PUNTOS)		Presenta certificaciones del SENA certificadas por el Gerente donde informa que son 20 horas al año y presenta una relación de asistencia a capacitación al ITTSA ITTSA pero no acredita certificado de aprobación de la autoridad competente	8 PUNTOS
CONTROL Y ASISTENCIA EN EL RECORRIDO (10 PUNTOS)		Página 227 y 266, Presenta el programa de los sistemas de control y de asistencia en el recorrido.	10 PUNTOS
<b>EDAD PROMEDIO CLASE DE VEHICULO LICITADA (20 PUNTOS)</b>		Edad promedio de los vehículos ofrecidos:  Todos modelo 2012 Folio 283 a 285	<b>TOTAL</b>  20 PUNTOS
<b>SANCIONES IMPUESTAS Y EJECUTORIADAS EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS (15 PUNTOS)</b>		No presentan certificaciones de la autoridad competente	<b>TOTAL</b>  0 PUNTOS
<b>EXPERIENCIA (10 PUNTOS)</b>		Experiencia superior a 8 años	<b>TOTAL</b>  10 PUNTOS
<b>CAPITAL PAGADO O PATRIMONIO LIQUIDO (5 PUNTOS)</b>		Certificado de existencia y representación legal Folio 9 a 12. Folio 124 y 150 Balance. Presenta Proforma No 4 Folio 123	<b>TOTAL</b>  5 PUNTOS

  
**JAIME ANDRÉS LEÓN ORITZ**  
Director Territorial Meta